

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA  
EL 14 DE FEBRERO DE 1995

- I. La sesión dio inicio a las 10:15 horas, con el siguiente orden del día:
  1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss Steider.
  - Consideraciones en relación a la propuesta presentada por el Presidente de Consejo Técnico en relación a delegar a los diversos comités académicos de carrera, los asuntos rutinarios a tratar en este Consejo Técnico.
  2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 1995
  3. Informe de las comisiones de Consejo Técnico
    - Asuntos Estudiantiles
    - Informe sobre alumnos de la Carrera de Cirujano Dentista que solicitan recurrir materias.
    - Asuntos del Personal Académico
    - Informe de las comisiones nombradas para evaluar las cátedras especiales "Dr. Gustavo Baz Prada" y "Dr. Guillermo Soberón Acevedo".
    - Reglamentos
  4. Informe del Secretario de Consejo sobre los resultados obtenidos en la evaluación curricular para profesores que aspiran a ingresar al PRIDE y PAIPA.
  5. Los entrenadores del Departamento de Actividades Deportivas solicitan sean incluidos en el Programa de Estímulos.

*Olga Taboada Oranga*  
*Lucia Cordiales R.*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

Comunicado de profesores que imparten horas frente a grupo en el Diplomado en Clínica Estomatológica Integral del Niño y del Adolescente, desean ser considerados en el PEPRAC-Asignatura y recibir el pago del estímulo respectivo.

6. El Comité Académico de la Carrera de Cirujano Dentista, envía propuesta de modificación al Reglamento Interno para proceso de titulación, e informa sobre el Reglamento de Investigación.
7. El Comité Académico de la Carrera de Biología y de Q.F.B., informan sobre el Reglamento de Tesis y Reglamento de Investigación.
8. La Carrera de Médico Cirujano, Enfermería y de Q.F.B. envían sus observaciones en relación al premio al "Mérito Docente".
9. El Comité Académico de la Carrera de QFB envía la propuesta de áreas en la que se dividirá a la misma carrera.
10. Ocho profesores de la UMAI Aurora solicitan manifestar sus consideraciones en relación a cierta problemática académico-administrativa relacionada con el Diplomado.
11. **CONTRATAION DEL MES DE FEBRERO**
12. La División de Investigación solicita la asignación de 13 horas de Profesor de Asignatura "A" para la Prof. **MAGDA LUZ ATRIAN SALAZAR**, a fin de continuar con el proyecto del Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Clínica y Epidemiológica.
13. La UMAI Tamaulipas solicita autorización para **contratar** a un profesional de **Trabajo Social**, de acuerdo a las **30 horas** de compromiso académico vacantes.
14. La Carrera de Biología solicita la asignación de 10 horas de compromiso académico para la PROFRA. **GENOVEVA VILLALOBOS CONTRERAS**, como Profesor de Asignatura "A", a fin de apoyar en las actividades del Herbario.
15. La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Médico Cirujano informa sobre la evaluación curricular realizada a los profesores **RICARDO CALVILLO ESPARZA** y **JUAN LOPEZ MOLINA**.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

16. La Comisión Dictaminadora de Investigación y Posgrado dictamina la categoría y nivel como Profesor de Carrera Titular "A", al profesor ISAAC RODRIGO ZAMBRANO RAMIREZ.
17. La División de Estudios de Posgrado solicita la apertura de la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Psicología y Psicopatología Laboral, de la Especialización en Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental.
18. Presentación de los resultados de las revisiones de concurso de oposición y de promoción, de los siguientes profesores:

DANTE AGUILAR NAVARRETE  
JORGE ENGEL MENDOZA  
LETICIA FERRO FLORES  
JESUS BERNAL MAGAÑA  
HUGO LEYNES CELISEO  
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA  
LETICIA LOPEZ VICENTE  
JOEL ROMERO CARMONA  
ESPERANZA MONTES SANCHEZ

19. El Presidente de Consejo envía a consideración del pleno una propuesta para evaluar con criterios uniformes los concursos de oposición abiertos.
- La Carrera de Biología envía una propuesta de evaluación para los concursos de oposición abiertos en todas las carreras de esta Facultad.
20. Informe del Secretario de Consejo en relación a los dictámenes de concursos de oposición condicionados, presentados en las sesiones de octubre, noviembre y diciembre.
21. La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Médico Cirujano envía la justificación sobre los criterios de evaluación por ellos establecidos.
22. La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Médico Cirujano envía la aclaración sobre la calificación asignada al profesor JUAN ABEL

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE 23.  
MEXICO

HIDALGO DURAN en la prueba escrita del concurso de oposición en el área de Bioquímica.

Dictámenes de concursos de oposición , enviados por las diversas Comisiones Dictaminadoras.

- El Presidente de Consejo propone que a los profesores de tiempo completo que presentaron concurso de oposición en alguna plaza que fue abierta para otro profesor, y cuyos resultados sean de ganador, se les otorgue el pago correspondiente una vez que se concluya con los profesores ganadores que sí tenían el compromiso de concursar.
- 24. Dictámenes de promoción, enviados por las diversas Comisiones Dictaminadoras.
- 25. La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Biología manifiesta su desacuerdo por el tiempo transcurrido para que el profesor TOMAS VARGAS RAMIREZ, solicitara su revisión al concurso de oposición.

26. Solicitud para revisión de concurso, presentada por los siguientes profesores:

RUBEN LARA PIÑA	PSICOLOGIA
RICARDO ZAVALA CORONA	"
SOFIA DOMINGUEZ VERGARA	"
LEOPOLDO ESCOBAR DIAZ	MEDICO CIRUJANO
EVANGELINA LOPEZ NIETO	"
MA. GUADALUPE CORONA V.	QFB
PILAR ADRIANO ANAYA	CIRUJANO DENTISTA
CARLOS MARTINEZ MONTOYA	BIOLOGIA

27. La División de Investigación solicita la asignación de la plaza vacante de Técnico Académico Titular "A" a la profesora MARIA DEL LOURDES ROMERO ARRIETA.

28. Permisos, licencias y año sabático, solicitado por los profesores:

WENCESLAO S. JARDON HERNANDEZ  
ESTEBAN MINOR PEREZ  
SANDRA PEÑA RODRIGUEZ  
LETICIA MORALES MAISON  
ANDREA OLMOS ROA

Olga Taboada Anaya  
Julia Verdian R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

MA. SOCORRO ALVAREZ M.  
JOSE DE JESUS SILVA BAUTISTA  
ISAIAS H. SALGADO UGARTE

29. El profesor **ROBERTO MENDOZA SERNA**, envía el informe de las actividades realizadas durante el permiso para realizar estudios de Doctorado.
30. La Profra. **MA. ELENA NAVARRETE MIRANDA**, solicita su cambio de categoría de ayudante de profesor a Profesor de Asignatura "A"
31. Presentación de planes de trabajo a desarrollar por los profesores:

JOSE LUIS ALFREDO MORA GUEVARA  
JOSE CARLOS ESCAMILLA HUERTA  
CLAUDE MARIE CONSTANT MARCELIN  
MARTHA MARCELA ORTEGA GUTIERREZ

32. ASUNTOS GENERALES

- Presentación del Calendario Escolar, que fue aprobado en la sesión ordinaria del 17 de enero de 1994.
- Comunicado de la Secretaría General en la cual se envía la propuesta para un nuevo sistema universitario de posgrado, y la correspondiente modificación al Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Solicitud de la Carrera de Cirujano Dentista a fin de prorrogar la asignación de 16 horas de compromiso académico a la profesora **ROSARIO MEJIA ACOSTA**.
- La Carrera de Q.F.B. propone iniciar con una seriación por bloques, en la cual el alumno que adeude una materia del ciclo inmediato anterior, no pasará al siguiente ciclo.
- La Carrera de Q.F.B. informa sobre el procedimiento de preinscripción que se seguirá con los alumnos que deseen regularizar su situación académica, inscribiéndose en examen extraordinario EB95, y como alumno regular inscribirse en período extemporáneo.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

- Se solicita información sobre la ampliación de definitividad que solicitaron algunos profesores de la Carrera de Psicología.

- Se solicita información sobre la diferencia en el pago del aguinaldo de algunos profesores de esta dependencia.

- Observaciones que se realizan en cuanto al Reglamento de Exámenes Profesionales, particularmente sobre el número de sinodales que deben estar presentes durante el mismo.

- Se solicita información respecto a la posibilidad de invitar a asesores para participar en los concursos de oposición abiertos de carrera y técnicos académicos.

- Solicitud para que se instalen teléfonos de emergencia y los números de teléfono de emergencia, tanto internos como de otras instituciones.

Se solicita apoyar de alguna forma a la profesora LETICIA LOPEZ VICENTE, quien fue ratificada no apta para la docencia en la revisión del concurso de oposición por ella presentada, en la sesión del 17 de enero .

II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

- LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ
- LIC. ADRIANA S. GUERRERO DE LEON
- M.C. ALFREDO JESUS MIRANDA SANCHEZ
- PSIC. ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA
- C.D. ALFREDO S. SANCHEZ FIGUEROA
- C.D. JOSE DE JESUS CASTAÑEDA CAMPERO
- M. EN C. JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ
- BIOL. CARLOS PEREZ MALVAEZ
- I.B.Q. VICTOR ALBERTO CORVERA PILLADO
- Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO
- Q. ARTURO EDUARDO CANO FLORES

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

Q.F.B. MARIA DEL ROCIO BRECEDA HERNANDEZ  
M.C. JUAN REVUELTA TOLEDO MEDINA  
PROFRA. JULIETA DE LA LUZ GARCIA Y GARCIA  
DRA. REBECA CHAVEZ GENARO  
C.D. OLGA TABOADA ARANZA  
M. EN C. JULIA URDIALES RAMOS  
ALUMNO DANIEL GILES VILLALVA  
ALUMNA DORA PATRICIA RIVERA GOMEZ  
ALUMNO RAUL FLORES MEJIA

IV. Los acuerdos en relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss Steider.

El Presidente de Consejo informa sobre la propuesta de Federación. Indica que ésta fue presentada por el señor Rector de la UNAM, como parte de su plan de trabajo en su segundo período de gestión, para lo cual se publicó una convocatoria dirigida a toda la comunidad universitaria, en la cual se invita a presentar propuestas sobre cuál sería el mecanismo más adecuado en un proceso de descentralización de la UNAM, basado en la pertinencia de agilizar tanto los trámites administrativos como los académicos.

Señala que las unidades multidisciplinarias más alejadas de ciudad universitaria son las que tienen mayor problema al respecto, por lo que todos los directores de las unidades ENEP's y FES, han trabajado en una propuesta u opinión que fue remitida al señor Rector; indica que no tiene idea de cuántas propuestas se han hecho llegar, pero quien así lo desee puede enviar su opinión, ya que es una convocatoria abierta. Menciona que cualquier propuesta no debe contemplar la modificación de la Ley Orgánica, que se rige bajo la Constitución Política Mexicana; los únicos autorizados para poder realizar alguna modificación serían los integrantes de la Cámara de Diputados Federal. En la que se establece que debe existir un Consejo Universitario, el cual debe estar constituido por representantes de los académicos, de los estudiantes así como los directores de cada una de las escuelas y facultades e instituciones que integral la Universidad. En la Ley Orgánica se establecen 6 grados de autoridades que se integran por la Junta de Gobierno, el Patronato de la Universidad, el Consejo Universitario, el Consejo Técnico, el Rector y el Director de escuelas, facultades o

Olga Taboada Aranza  
Julia Urdiales R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

institutos; quienes tienen designadas sus funciones muy particulares. La Junta de Gobierno es la responsable de la designación del rector y los directores; El Patronato de la Universidad, y su función es velar por el uso adecuado que se les da a los bienes patrimoniales y recursos institucionales, a través de auditorías externas, de controles; en el Consejo Universitario está delegada la totalidad de la vida académica y política para el adecuado funcionamiento de la UNAM, mediante los reglamentos que éste mismo aprueba. Posteriormente vienen los consejos técnicos, el rector y el director. Cuando se conformó la UNAM no hubo problemas en facultades y escuelas por la forma independiente en que trabajaba cada una de éstas; el único propósito fue unir a todas las dependencias en un solo lugar; por lo que no se consideró necesario definir las funciones de los consejos técnicos, ni del director.

Indica que toda la autoridad que este Consejo Técnico tiene, es delegada directamente del Consejo Universitario.

Manifiesta que por todo lo anterior, en la propuesta que se está enviando al señor Rector se está viendo la forma de mejorar no sólo el Estatuto General sino toda la reglamentación emanada de la Legislación Universitaria, con el propósito de conferir autoridad y autonomía suficientes a los Consejos Técnicos. La propuesta a analizar es: cómo organizar a todas unidades multidisciplinarias para que ellas puedan decidir sobre su vida interna, y cómo hacer para mantener un vínculo con el Consejo Universitario para no violar su calidad universitaria; cuáles funciones del Consejo Universitario pueden ser delegadas a los consejos técnicos. Señala que del análisis que se realizó se encontró que son 12 funciones las que podrían ser delegadas a los consejos técnicos; el Consejo Universitario nombro a los Consejos Académicos de área como vínculo de diálogo entre él y este Consejo Técnico en el cual se ha delegado la evaluación académica. En una federación es encontrar el camino para poder conectarnos a fin de que nuestras peticiones puedan ser escuchadas lo más pronto posible en el Consejo Universitario; una propuesta es mantener al Consejo Técnico como está y otra es que haya Consejos Académicos de Area locales, para que nuestras propuestas lleguen a las comisiones de trabajo, por ejemplo. Otra es que para llegar a los Consejos Académicos de Area no se tenga que pasar por los Consejos Técnicos de Area nombrados por Consejo Universitario sino que seamos escuchados directamente en dicho

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Olga Taboada Aranza  
Juana Guadalupe R.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Organo Colegiado. Menciona que internamente nos tendremos que ajustar a sistema federado.

Señala que este Consejo Técnico ya ha aprobado una estructura interna que contempla una vida colegiada dividida en varios cuerpos colegiados de decisión: Comité de Investigación, Consejo Interno de Posgrado, Comité de Difusión y Extensión, y comités de carrera, en los cuales se integran representantes electos por la propia comunidad zaragozana, no existe ahora ningún procedimiento académico que no sea analizado por estos cuerpos colegiados y puedan decidir su vida futura, que contempla la separación de las actividades administrativas de las académicas. Conforme el nuevo organigrama aprobado, ya estamos funcionando como un Consejo Académico de Area, nuestra estructura está lista para recibir cualquier proyecto académico-administrativo.

- Consideraciones en relación a la propuesta presentada por el Presidente de Consejo Técnico en relación a delegar a los diversos comités académicos de carrera, los asuntos rutinarios a tratar en este Consejo Técnico.

Los integrantes de este Organo Colegiado solicitan convocar a una sesión extraordinaria a fin de tratar este punto en particular, para que puedan presentar sus observaciones correspondientes, dando la oportunidad a los diversos comités de carrera y área para que puedan enviar la propuesta de su conformación en áreas de conocimiento para ser analizadas en la misma sesión.

- 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 1995

Se aprueba y se firma.

- 3. Informe de las comisiones de Consejo Técnico

- **Asuntos Estudiantiles**

- Informe sobre alumnos de la Carrera de Cirujano Dentista y de Psicología que solicitan recursar materias.

La comisión informa que se analizaron varios casos de alumnos tanto

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*Olga Gabriela Araya  
Julia Cordoba R*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

de la Carrera de Cirujano Dentista como de Psicología que desean recurrar materias, algunas solicitudes ya contaban con el visto bueno del Jefe de la Carrera por lo que se recomienda la autorización para los siguientes alumnos:

CIRUJANO DENTISTA

AVILA RIZO JESUS  
GONZALEZ HERNANDEZ JUAN  
MEZA MAYA MARIA ESTHER

PSICOLOGIA

MONTELONGO NIÑO MARIA DIANA

Asimismo informan que los alumnos abajo indicados queda condicionada la inscripción hasta la actualización de su historial académico, ya que no sólo rebasan el número de créditos sino que además adeudan otras materias. En caso de que sí adeuden materias se recomienda la no inscripción.

CIRUJANO DENTISTA

ORTIZ TROCHE JIM REDIGO  
RAMIREZ GOMEZ TERESA DE JESUS  
DIAZ NETZAHUATL MA. ANDREA MINU

PSICOLOGIA

NAVARRO MONCADA GERARDO  
PAZOS QUINTANAR MARIA TERESA  
DAVILA ROMERO L. LETICIA

- Asuntos del Personal Académico
- Informe de las comisiones nombradas para evaluar las cátedras especiales "Dr. Gustavo Baz Prada" y "Dr. Guillermo Soberón Acevedo".

La comisión nombrada para analizar las solicitudes de los aspirantes a la Cátedra "Doctor Gustavo Baz Prada" informa que se procedió al análisis de los currícula de los profesores Leticia Morales Ledesma, Alma Herrera Márquez y Alejandro Ruiz Cancino, se encontró que la profesora Herrera Márquez tiene un sobresaliente currículum en el área de docencia en la cual se desarrolla, tiene diversas publicaciones en el área de investigación. En relación con el profesor Ruiz Cancino se desea informar sobre su destacado desarrollo en el área Química, quien no tiene muchas publicaciones en el área docente, pero sí en el área de investigación, algunos de

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

sus trabajos son de nivel internacional; a pesar de ello la Profra. Herrera Márquez tiene un mayor peso curricular. Por lo anterior se solicita estudiar la posibilidad de dividir el monto del estímulo respectivo entre los dos candidatos, de no ser posible entonces se recomienda otorgársele la cátedra en cuestión a la Profra. Alma X. Herrera Márquez.

La comisión nombrada para analizar las solicitudes de los aspirantes a la Cátedra "Doctor Guillermo Soberón Acevedo" informa que se analizaron los currícula de los profesores Rebeca Chávez Genaro y de Alejandro Ruiz Cancino, encontrándose que ambos profesores cumplen con los requisitos, los resultados son similares en parte del análisis curricular, sin embargo la Profesora Chávez Genaro cuenta con más trabajos de investigación y ha formado más personal en el área en la cual se desarrolla. Desean manifestar que el profesor Ruiz Cancino ha tenido un excelente desarrollo académico y al igual que en la comisión anterior solicitan si es posible dividir este estímulo entre ambos profesores; en caso contrario se recomienda asignar esta Cátedra Especial a la profesora Rebeca Chávez Genaro.

El Dr. Weiss informa que se podría hacer la consulta legal para ver la posibilidad de asignarle alguna de las cátedras a dos profesores, sólo para conocimiento del Pleno.

Después de las deliberaciones respectivas, se aprueba la asignación de las cátedras "Dr. Gustavo Baz Prada" a la profesora Alma X. Herrera Márquez; y "Dr. Guillermo Soberón Acevedo", a la profesora Rebeca Chávez Genaro. En cuanto al profesor Alejandro Ruiz Cancino, se le hará llegar un reconocimiento por su labor realizada tanto en el área docente y como en la investigación. Se nombra al profesor Arturo Cano Flores, para la redacción de dicho documento.

- Reglamentos

No informa.

- Informe del Secretario de Consejo sobre los resultados obtenidos en la evaluación curricular para profesores que aspiran a ingresar al PRIDE y PAIPA.

El Ing. Flores informa que los resultados emitidos por las

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alga Taboada Aranza*  
*Julia Cordoba R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

comisiones evaluadoras de área, que corresponden a la evaluación curricular para el PRIDE, y que están anexos a este Orden del Día, deben ser aprobados por este Consejo Técnico para proceder al envío de toda la documentación a la DGAPA lo antes posible, debido a que tenemos ya un retraso considerable en dicha entrega. A los profesores evaluados en el PRIDE les será comunicado por escrito el dictamen obtenido, con el fin de que puedan presentar su inconformidad aquéllos que no estén de acuerdo en el mismo; para realizar dicho trámite tendrán 10 días hábiles a partir de la fecha en que reciban su comunicado. A los profesores que en el mes de septiembre cumplían con el requisito de tener un año de antigüedad se les otorgará el pago a partir de entonces; los profesores que cumplieron el año en el mes de diciembre y que fueron ingresados en dicho programa, se les pagará a partir del 10. de enero de 1995.

La Comisión evaluadora del área de Ciencias Biológicas y de la Salud hace llegar un escrito en el cual manifiestan que los lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores no interpretan adecuadamente el espíritu cualitativo, y las tablas revelan un gran número de incongruencias desde el punto de vista académico.

Por otra parte se presentan los resultados del Programa de Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo, avalados por las comisiones evaluadoras de área conformadas para evaluar el PRIDE.

Consejo Técnico aprueba los resultados obtenidos en el PRIDE-1994 y en el Programa de Incorporación del Personal de Tiempo Completo y se da por enterado de las consideraciones presentadas por la Comisión evaluadora del área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

En relación al PEPRAC-Asignatura, el Secretario de Consejo informa que ya fueron enviadas las últimas relaciones de los profesores que presentaron alguna aclaración y/o que cumplieron con los requisitos para que se les otorgue el pago respectivo.

5. Los entrenadores del Departamento de Actividades Deportivas solicitan sean incluidos en el Programa de Estímulos.

Olga Taboada Aranza  
Juana Cecilia R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

Comunicado de profesores que imparten horas frente a grupo en el Diplomado en Clínica Estomatológica Integral del Niño y del Adolescente, desean ser considerados en el PEPRAC-Asignatura y recibir el pago del estímulo respectivo.

Al respecto el Presidente de Consejo informa que ya fue enviado un escrito a la Secretaría General de la UNAM solicitando se tomen en consideración a los profesores que no reciben estímulo alguno; del cual procede a dar lectura. Al responsable del área de deportes se le solicitará enviar un listado de los profesores asignados a la misma a fin de se les elabore su hoja para registro de asistencia y puedan ser considerados en el pago de estímulo correspondiente a la quincena de aliciente.

Consejo Técnico se da por enterado.

6. El Comité Académico de la Carrera de Cirujano Dentista, envía propuesta de modificación al Reglamento Interno para proceso de titulación, e informa sobre el Reglamento de Investigación.

Consejo Técnico se da por enterado. Esta propuesta será remitida a la Comisión de Reglamentos de este Organismo Colegiado.

7. El Comité Académico de la Carrera de Biología y de Q.F.B., informan sobre el Reglamento de Tesis y Reglamento de Investigación.

El Comité Académico de la Carrera de Biología informa que si tienen conocimiento del Reglamento de Tesis con los derechos y obligaciones; y el Reglamento de Investigación les fue remitido recientemente.

El Comité Académico de la Carrera de QFB informa que no está implementando el Reglamento de Investigación debido a que no se tiene conocimiento del mismo. En relación al Reglamento de tesis se está instrumentando de acuerdo con sus lineamientos.

8. La Carrera de Médico Cirujano, de Enfermería y de Q.F.B. envían sus observaciones en relación al premio al "Mérito Docente".

La Carrera de Enfermería y Q.F.B., envían el informe sobre la asignación del premio al "Mérito Docente" durante 1994.

Olga Taboada Arango  
Juana González R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

La Carrera de Médico Cirujano pone a consideración del pleno los criterios de evaluación para la misma asignación durante 1995.

Consejo Técnico se da por enterado. Se enviarán estos informes y propuesta a la Comisión de Consejo Técnico nombrada para el análisis de los criterios para asignar el premio en cuestión.

9. El Comité Académico de la Carrera de QFB envía la propuesta de áreas en la que se dividirá a la misma carrera.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad. En el oficio de presentación se deberá realizar la siguiente modificación; dice: como se puede apreciar en el anexo II. Debe decir: como se puede apreciar en el anexo I.

10. Ocho profesores de la UMAI Aurora solicitan manifestar sus consideraciones en relación a cierta problemática académico-administrativa relacionada con el Diplomado.

No se presentaron los profesores.

11. CONTRATACION DEL MES DE FEBRERO

Se aprueba por unanimidad.

- El Dr. Weiss propone al pleno que a partir de esta fecha, las horas que estén vacantes por renuncia de algún académico, éstas sean utilizadas para pagar a los profesores de tiempo completo que tienen detenido su trámite por no existir los recursos suficientes, y las actividades vacantes sean asignadas a los profesores que ya cuentan con una plaza de tiempo completo, con el objeto de optimizar recursos.

Se acuerda consultar a los comités académicos de carrera sobre esta propuesta para que emitan una opinión al respecto.

12. La División de Investigación solicita la asignación de 13 horas de Profesor de Asignatura "A" para la Prof. MAGDA LUZ ATRIAN SALAZAR, a

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

fin de continuar con el proyecto del Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Clínica y Epidemiológica.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

13. La UMAI Tamaulipas solicita autorización para contratar a un profesional de Trabajo Social, de acuerdo a las 30 horas de compromiso académico vacantes.

Consejo Técnico no aprueba por el momento esta solicitud, a fin de utilizar éstas horas para tramitar el pago de profesores de tiempo completo.

14. La Carrera de Biología solicita la asignación de 10 horas de compromiso académico para la PROFRA. **GENOVEVA VILLALOBOS CONTRERAS**, como Profesor de Asignatura "A", a fin de apoyar en las actividades del Herbario.

Una vez analizada esta petición, se acuerda solicitarle a la Carrera de Biología que presenta una justificación académica del porqué estas horas serán asignadas al Herbario y del porqué no continúan para apoyar las actividades del Jardín Botánico.

15. La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Médico Cirujano informa sobre la evaluación curricular realizada a los profesores **RICARDO CALVILLO ESPARZA** y **JUAN LOPEZ MOLINA**.

En relación con el profesor Ricardo Calvillo Esparza, Consejo Técnico acordó solicitar a la Comisión Dictaminadora presentar un nuevo documento en el cual se justifique detalladamente los documentos que fueron evaluados para el cambio de categoría a Profesor de Asociado "B".

En el caso del Prof. Juan López Molina se informa que una vez revisados los documentos presentados por él, se encontró que no cubre los requisitos para alcanzar las equivalencias de maestría, por lo que se ratifica la categoría y nivel como Profesor de Carrera Asociado "A".

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

16. La Comisión Dictaminadora de Investigación y Posgrado dictamina la

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

categoría y nivel como Profesor de Carrera Titular "A", al profesor ISAAC RODRIGO ZAMBRANO RAMIREZ.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad. Se le asignará una plaza mediante el Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

17. La División de Estudios de Posgrado solicita la apertura de la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Psicología y Psicopatología Laboral, de la Especialización en Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental.

Consejo Técnico aprueba por consenso. Pero la publicación de la convocatoria tendrá que esperar hasta que se concluyan con los concursos de oposición que ya están por publicarse.

18. Presentación de los resultados de las revisiones de concurso de oposición y de promoción, de los siguientes profesores:

**DANTE AGUILAR NAVARRETE.** Para este caso se presenta la profesora Sofía Rodríguez, defensora del Prof. Aguilar, quien manifiesta que para el concurso en el área de Clínicas Médicas, el nombre proyecto de investigación estuvo mal planteado. El tema asignado fue dirigido más bien a la atención médica más no a un proyecto de investigación científica. Por lo cual propone que este concurso se reponga a partir de la presentación de proyecto de investigación con un nuevo tema.

**JORGE ENGEL MENDOZA.** Hace acto de presencia la profesora Esperanza Montes Sánchez, representante del Profesor Engel Mendoza, quien manifiesta que su representado cuenta con amplia experiencia como profesor en esta dependencia, tiene todas las pruebas aprobadas con muy calificaciones altas a excepción del proyecto de investigación, el cual no fue adecuado para el área de concurso por lo que se solicita que en el futuro se decida por aquellos proyectos que sean de utilidad a esta Dependencia.

El representante de Consejo Técnico en esta revisión informa que en este concurso no se detectaron irregularidades en el procedimiento, los resultados son los adecuados; indica se escuchó el

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
Alga Habrada Aranza  
Juana Cerdas R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

interrogatorio, y se encontró que las preguntas fueron las apropiadas, señala esta revisión se enfocó a revisar proyecto de investigación, en donde se detectó que el título no es el más adecuado para el área de concurso

Una vez analizadas éstas opiniones y después de amplias deliberaciones Consejo Técnico declara desierta la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" Interino, en el área de Clínicas Médicas de la Carrera de Médico Cirujano, con 7 votos para declararla desierta y 5 votos por la reposición de la misma. Los Consejeros Técnicos de la Carrera de Cirujano Dentista desean dejar asentado que están en contra de que esta plaza se declare desierta.

**LETICIA FERRO FLORES.** La comisión especial recomienda rectificar el dictamen de apta para la docencia debido a que en una nueva evaluación curricular se le da un puntaje de 11.86 a 25.0.

Consejo Técnico, considerando no procedente una nueva evaluación curricular y debido a que los documentos presentados son extemporáneos, ratifica el dictamen de apta para la docencia a la profesora Leticia Ferro Flores, en la plaza de Profesor de Asignatura "A", en el área de Epidemiología, en los módulos de La Salud del Hombre y su Ambiente I y II, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Período Perinatal y Crecimiento y Desarrollo Extrauterino, 1er. año, de la Carrera de Médico Cirujano.

**JESUS BERNAL MAGAÑA.** La comisión especial informa que el profesor entregó documentos probatorios de participación en varios proyectos en la carrera de Cirujano Dentista, por lo que se considera pertinente otorgarle la promoción como Profesor de Carrera Titular "B".

Se aclara que las actividades de algunos documentos reportan fechas anteriores a 1991, por lo que en los últimos tres tiene muy poca producción académica.

El Presidente de Consejo informa que posterior a la entrevista y después de analizar la documentación presentada por el profesor Bernal Magaña, procedió a solicitar los antecedentes de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*Alga Habrada Araya  
Quina Cordiales R*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures]*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

participación en algunos proyectos de especialidad, en el área de Investigación y en la fase diagnóstica del plan de estudios de la Carrera de Cirujano Dentista. Ambas instancias informan no tener antecedente alguno al respecto.

Una vez analizadas estas consideraciones, Consejo Técnico acuerda no promover al profesor Jesús Bernal Magaña a la categoría como Profesor Titular "B", en el área Teoría Odontológica, de la Carrera de Cirujano Dentista.

**HUGO LEYNES CELISEO.** La comisión especial informa que no hubo error de procedimiento y que la calificación final obtenida por el profesor Leynes es correcto, sin embargo otro académico obtuvo calificaciones más altas, por lo que se sugiere se le asigne la definitividad o en su caso se publique una plaza en la misma área para que el profesor pueda participar.

Consejo Técnico ratifica el dictamen de apto para la docencia en la plaza de Profesor de Asignatura "A", en el área de Hematología, asignatura Análisis Bioquímico Clínico I (Laboratorio), de la Carrera de Q.F.B.

**MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA.** La comisión especial informa que se revisaron todas las pruebas, y en el currículum se encontró una diferencia por algunos documentos que no fueron considerados en la evaluación curricular, aumentando el puntaje de 18.46 al 20.07, con lo cual obtiene un puntaje final de 74.19, rebasando a otro concursante que fue declarado definitivo con 73.56 como resultado final.

El Secretario de Consejo informa que en este concurso participaron 5 candidatos para 2 plazas, y uno el profesor que obtuvo la definitividad no se le ha asignado el grupo por estar pendiente este proceso de revisión.

Se considera que después de un año aproximadamente no es posible modificar el dictamen del profesor que fue definitivo con 73.56 y declararlo apto, además de que se abrió la plaza para que concursara en el área en la cual se ha desempeñado por muchos años. Por otro lado el otro profesor que fue declarado definitivo obtuvo el más alto puntaje de todo el concurso.

*J. J. [Signature]*

*[Signature]*

*Asesorado por [Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Algo + creada Inamza  
Juana Cordales R*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

Después de amplias deliberaciones y del análisis correspondiente Consejo Técnico ratifica el dictamen de apto para la docencia al Prof. Marco Antonio Rodríguez Medina, en la plaza de Profesor de Asignatura "A", en el área de Fisiología (Teoría), asignatura Biología Celular y de los Tejidos II, de la Carrera de Q.F.B., con 8 votos para ratificar el dictamen y 2 votos para rectificar y declararlo definitivo.

Los consejeros técnicos de la Carrera de Q.F.B. desean dejar asentado en esta acta que esta decisión que va más dirigida a un acuerdo administrativo que académico, el profesor Rodríguez Medina está siendo afectado seriamente, porque pierde su plaza, ya que sí se detectaron errores en la suma de la calificación curricular.

**LETICIA LOPEZ VICENTE.** El representante de Consejo Técnico y de Comisión Dictaminadora informan que no se encontró error de procedimiento durante el desarrollo del concurso, todas las pruebas se realizaron de manera adecuada. Indican que el posible error fue que le asignaron un tema que no correspondía al área de concurso, asignándole otro tema posteriormente.

El representante de la profesora informa que el interrogatorio no verso sobre la prueba escrita ni el contenido del programa, los jurados no son definitivos en el módulo a concursar, indica que el tema asignado fue equivocado, entregando el correcto 29 horas después.

El Secretario de Consejo informa que solicitó el expediente de este concurso y a la profesora efectivamente se le entregó un tema erróneo, el cual le fue cambiado inmediatamente, dentro del tiempo establecido en la legislación para la asignación del tema. Informa que la otra concursante fue la que detectó el error, y a ambos profesores se les reasignó un nuevo tema, recibiendo el comunicado el mismo día.

Una vez analizadas las opiniones entregadas por los representantes de esta comisión, Consejo Técnico acuerda ratificar el dictamen de no apto para la docencia a la profesora Leticia López Vicente, en la plaza de Profesor de Asignatura "A" en el área de **Taxonomía y Evolución**, asignatura Laboratorio Integral de Biología II, de la Carrera de Biología. Una vez concluido el proceso de revisión de la profesora López Vicente, se ratifica el dictamen de definitivo a la

Asesorado de S.

Elga Gabriela Arango  
Juana Arriaga R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

profesora López Vicente, se ratifica el dictamen de definitivo a la profesora PATRICIA KOLEFF OSORIO, en el área en cuestión.

JOEL ROMERO CARMONA. El Presidente de Consejo informa que esta revisión ya había sido tratada en la sesión anterior, sólo se está presentando un nuevo documento con la adecuada justificación para su conocimiento.

Consejo Técnico se da por enterado.

ESPERANZA MONTES SANCHEZ. Se informa que este concurso fue repuesto y se esta concursando por segunda ocasión; para este caso no se contó con el plan de trabajo presentado por la profesora, la recopilación de las calificaciones emitidas por los jurados, ni los criterios de evaluación. No obstante lo anterior se informa que las calificaciones obtenidas en ambos concursos son muy bajas. Por lo que se recomienda la apertura de un nuevo concurso de oposición.

Después de amplias deliberaciones, Consejo Técnico acuerda declarar desierta la plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" en el área de Epidemiología, de la asignatura La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Período Perinatal y Crecimiento y Desarrollo Extrauterino, de la Carrera de Médico Cirujano.

La sesión se dio por terminada a las 19:00 horas.

*[Handwritten signature]*  
**DR. BENNY WEISS STEIDER.**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO

*[Handwritten signature]*  
**I.Q. MIGUEL JOSE FLORES GALAZ**  
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO

*[Handwritten signature]*  
Elga Taboada Arana  
Juana Verdiana R